



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 01-019-00000066-2014/SAT-H

Ayacucho, 28 de abril de 2014

LA GERENTE GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA.

VISTO: El Informe N° 13-011-00000079-2014 de la Gerencia de Operaciones, del 07 de abril de 2014, y el Acta de Comité de Gerencia del SAT-H, del 21 de abril de 2014

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la autonomía de los gobiernos locales mediante Ordenanza Municipal N° 039-2007-MPH/A, del 05 de setiembre de 2007, se creó el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, en adelante SAT-H, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, mediante la Ordenanza Municipal N° 002-2012-MPH/A, del 06 de febrero de 2012, se aprueba el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad, modificado mediante Ordenanza Municipal N° 012-2012-MPH/A, de fecha 08 de mayo de 2012, estableciéndose como funciones de la Gerencia General: aprobar y establecer la política general del SAT-H, con arreglo a la política general de la Municipalidad Provincial de Huamanga, dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la institución, así como emitir resoluciones de Gerencia General, entre otras;

Que, mediante Acta de Comité de Gerencia del SAT-H, del 21 de abril de 2014, a folios 149 a 151 del Cuaderno de Actas de Comité de Gerencia, se aprobó la realización de la campaña "El SAT-H equipa tu casa", la misma que consiste en la realización del sorteo de premios como incentivos por el pago voluntario del Impuesto Predial y/o Arbitrios Municipales, para aquellos contribuyentes que en el mes de abril de 2014, cancelen la totalidad de la deuda tributaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014; para lo cual se encargó a la Oficina de Asesoría legal elaborar la Directiva respectiva;

En consecuencia, estando a los considerandos expuestos y en ejercicio de las facultades que confieren la Ordenanza Municipal N° 002-2012-MPH/A y su modificatoria, con la que se aprueban el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad;

La Gerente General del SAT de Huamanga, en uso de las facultades que le confiere la Resolución de Alcaldía N° 045-2014-MPH/A;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la DIRECTIVA N° 004-2014-SAT-H, obrante en el Anexo N° 01, adjunto a la presente, denominada DIRECTIVA DE LA CAMPAÑA DE INCENTIVO AL PAGO PUNTUAL ABRIL 2014: "EL SAT-H EQUIPA TU CASA", la misma que consta de nueve artículos, y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Operaciones del SAT-H la implementación y ejecución de la Directiva aprobada en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al responsable del portal transparencia del SAT-H, la difusión y publicación de la presente en el Portal Electrónico de Transparencia de la Entidad, con las formalidades de Ley.

ARTÍCULO QUINTO.- COMUNICAR a los órganos competentes de la Entidad para su debido cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

C.C.
Archivo

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA
SAT HUAMANGA
Ing. Nancy Carrión Domínguez
GERENTE GENERAL